

RFC emisor: ██████████
Nombre emisor: CARLOS AGUILAR PRIEGO
Folio: 9191
RFC receptor: HCE81010UU8
Nombre receptor: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
Código postal del receptor: 86000
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: ██████████
No. de serie del CSD: ██████████
Código postal, fecha y hora de emisión: ██████████ 2024-11-14 11:28:30
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
72101507		1.00	E48	SERVICIO	12,500.00	12,500.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL TENSOR DE MOTOR Y DEL CABLEADO A CORTINA ELÉCTRICA. CONSISTENTE EN CAMBIO DE TENSOR LIMPIEZA DEL SISTEMA ELECTRICO ENGRASADO Y LIMPIEZA DE ENGRANAJES. INCLUYE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTO MANTENIMIENTO. (CORTINA SALÓN DE SESIONES)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	12,500.00	Tasa	16.00%	2,000.00
Número de pedimento	Número de cuenta predial									

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 12,500.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 2,000.00
Total \$ 14,500.00

Sello digital del CFDI:

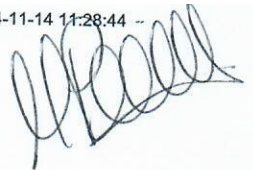
Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

No. del proveedor de certificación:

Fecha y hora de certificación: 2024-11-14 11:28:44

No. de serie del certificado SAT



Eliminado 10 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.